

MEMORANDUM No. DA/031/2016

Mexicali, Baja California, a 30 de Mayo de 2016

C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADO DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE.-

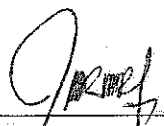
Con fundamento en el artículo 63 fracciones II y III de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el 48 fracción I, inciso d) del Reglamento Interior de este Organismo Electoral, con motivo de que nos encontramos prácticamente en la etapa final de la preparación de la Jornada Electoral que tendremos en nuestro Estado este 05 de junio del año en curso, por este conducto la comisiono a trasladarse los días **30 y 31 de Mayo** del año en curso, a los municipios de la Zona Costa (Tijuana, Ensenada y San Quintín, Baja California), a efecto de realizar recorridos y supervisar las instalaciones de los Distritos Electorales, así como hacer entrega de los apoyos administrativos a los CAES, motivo por el cual se le proporcionaran los apoyos administrativos consistentes en hospedaje, viáticos, peajes, unidad de transporte y gasolina por la cantidad de \$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).


AUTORIZADO POR:

**FIRMA DE ENTERADO Y ACEPTADO DE LA
COMISION**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
ESPACHADO

30 MAY 2016


L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ
TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACION


C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA DE RECURSOS
MATERIALES

DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACION